

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., México, siendo las **10:00 (diez)** horas del día **15 de octubre de 2025**, de conformidad con lo establecido en numeral VIII.1, de la convocatoria que norma esta licitación, se reunieron en la **Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja**, sita en Av. Universidad No. 940, C.P. 20100, colonia Ciudad Universitaria, para realizar la Junta de Aclaraciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), los Servidores públicos autorizados por la Universidad cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La junta fue presidida por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas y Secretaria del Comité de Compras de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, designado por la convocante, quien instaló formalmente la junta y comunicó a los asistentes, que primero se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación y cuyas preguntas se hayan recibido a las **10:00 horas del día 13 de octubre de 2025**, conforme a lo indicado en la convocatoria.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El Presidente del Acto, fue asistido por los representantes del Área Requirente (Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes), quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

La convocante realiza las siguientes **aclaraciones** a la convocatoria.

No.	Aclaración
1	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para las Partidas 1, 2, 4, 9, 12 y 13, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>El sistema operativo mínimo a ofertar es Windows 11 Home Single Lenguaje, el tipo de licencia deberá ser no vinculada al equipo.</p> <p>Para las Partidas 1 y 13: Se entregará por parte del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, una imagen para ser clonada en los equipos de dichas partidas.</p>
2	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la Partida 1, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Chasis All in One, Diseño tipo Tool less Chipset: Chipset Intel Q670 Sistema Operativo: Windows 11 Pro Procesador: Intel Core Ultra i5 14500T de 14 cores, 20 hilos y 24 MB de memoria Caché, Velocidad turbo de 4.8 GHz., Memoria: 16 DDR5 5600 MT/S hasta 64 GB, Almacenamiento: 512 GB SSD M2 NVMe PCIe Gen 4 Tarjeta de Video: Integrada Intel UHD (para 14va) ó Intel Grapichs (Ultra), Tarjeta de Red LAN: Integrada Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000 Tarjeta de Red Inalámbrica: Tarjeta WIFI 6E, Pantalla: 23.8 pulgadas FHD, 100 Hz IPS, No touch, Antirreflejo y de 250 nits., Cámara: Cámara integrada FHD Audio: Audio integrada</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro.</p> <p>Debe de decir:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Chasis All in One, Diseño tipo Tool less Chipset: Chipset Intel Q670 Sistema Operativo: Windows 11 Pro Procesador: Intel Core i5 14500T de 14 cores, 20 hilos y 24 MB de memoria Caché, Velocidad turbo de 4.8 GHz., Memoria: 16 DDR5 5600 MT/S hasta 64 GB, Almacenamiento: 512 GB SSD M2 NVMe PCIe Gen 4 Tarjeta de Video: Integrada Intel UHD (para 14va) ó Intel Grapichs (Ultra), Tarjeta de Red LAN: Integrada Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000 Tarjeta de Red Inalámbrica: Tarjeta WIFI 6E, Pantalla: 23.8 pulgadas FHD, IPS, No touch, Antirreflejo, 250 nits., Cámara: Cámara integrada FHD Audio: Audio integrada Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro.</p>
3	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la Partida 2, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Formato AIO (Todo en uno) Procesador Corei7-14700 @5.4GHz Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Memoria RAM 1X16GB DDR5, total de slots 2, capacidad maxima 64GB Almacenamiento SSD 512GB NVMe PCI Express 4.0 M.2 Adaptador de gráficos Intel UHD Graphics 770 Monitor 23.8 IPS FDH Non Touch, 1xHDMI, 1xDP Sistema Operativo: Windows 11 Pro Puertos e Interfaces: Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos:1, Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2):1, Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto: Si, Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1):2, Cantidad de DisplayPorts:1, Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen2 (3.1 Gen 2):4 Red Ethernet LAN RJ45 1000, 100, 10 Mbit/s Wifi Wi-Fi 6E Camera HD type Full HD Res 1920X1080 Número de altavoces: 2 Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro</p> <p>Debe decir:</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Formato AIO (Todo en uno) Procesador Corei7-14700 @5.4GHz Tarjeta Madre: de la misma marca del fabricante del equipo con marca troquelada o grabada en la tarjeta, no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería. Memoria RAM 1X16GB DDR5, total de slots 2, capacidad maxima 64GB Almacenamiento SSD 512GB NVMe PCI Express 4.0 M.2 Adaptador de gráficos Intel UHD Graphics 770 Pantalla 23.8" IPS FHD Non Touch Sistema Operativo: Windows 11 Pro Puertos e Interfaces: Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos:1, Cantidad de puertos tipo C USB 3.2 Gen 2 (3.1 Gen 2):1, Combo de salida de auriculares / micrófono del puerto: Si, Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1):2, Cantidad de DisplayPorts:1, Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen2 (3.1 Gen 2):4 Red Ethernet LAN RJ45 1000, 100, 10 Mbit/s Wifi Wi-Fi 6E Camera HD type Full HD Res 1920X1080 Número de altavoces: 2 Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro</p>
4	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, realiza la aclaración para la Partida 12, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Computadora de escritorio mini o micro con las siguientes características: Intel® Core™ i5 14500T vPro® (14 núcleos, hasta 4,8GHz), Sistema Operativo: Windows Home single Lenguaje (no vinculada al equipo), Memoria RAM: 16 GB (1 X 16 GB), DDR5, hasta 4800 MT/s, no ECC, Almacenamiento: SSD de 512 GB Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas. BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo., Adaptador de CA de 90 vatios, Interfaces: Puertos: 1 USB tipo A super speed 10Gbps energizado hasta 5V/1.5A, 1 USB tipo C super speed 20Gbps energizado hasta 5V/3A, 1 combo Jack para audifonos con soporte para CTIA, DisplayPort 1.4a, 1 HDMI 2.1, 2 USB tipo A super speed 5Gbps, slot para cable de seguridad, 1 USB tipo A super speed 10Gbps, 1 RJ45 Ethernet, 1 conector para energía. Soporte a pared VESA Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Certificación o etiquetas ambientales: Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro</p> <p>Debe decir:</p> <p>Computadora de escritorio mini o micro con las siguientes características: Intel Core i5.14500T (14 núcleos, hasta 4,8GHz), Sistema Operativo: Windows Home single Lenguaje (no vinculada al equipo), Memoria RAM: 16 GB (1 X 16 GB), DDR5, hasta 4800 MT/s, no ECC, Almacenamiento: SSD de 512 GB Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas. BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo.,</p>










**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>Adaptador de CA de 90 vatios, Interfases: Puertos: 1 USB tipo A super speed 10Gbps energizado hasta 5V/1.5A, 1 USB tipo C super speed 20Gbps energizado hasta 5V/3A, 1 combo Jack para audifonos con soporte para CTIA, DisplayPort 1.4a, 1 HDMI 2.1, 2 USB tipo A super speed 5Gbps, slot para cable de seguridad, 1 USB tipo A super speed 10Gbps, 1 RJ45 Ethernet, 1 conector para energía. Soporte a pared VESA Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante Certificación o etiquetas ambientales: Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro</p>
5	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la Partida 13, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Chasis All in One, Diseño tipo Tool less Chipset: Chipset Intel Q670 Sistema Operativo: Windows 11 Pro Procesador: Intel Core Ultra i5 14500T de 14 cores, 20 hilos y 24 MB de memoria Caché, Velocidad turbo de 4.8 GHz., Memoria: 16 DDR5 5600 MT/S hasta 64 GB, Almacenamiento: 512 GB SSD M2 NVMe PCIe Gen 4 Tarjeta de Video: Integrada Intel UHD (para 14va) ó Intel Grapichs (Ultra), Tarjeta de Red LAN: Integrada Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000 Tarjeta de Red Inalámbrica: Tarjeta WIFI 6E, Pantalla: 23.8 pulgadas FHD, 100 Hz IPS, No touch, Antirreflejo y de 250 nits., Cámara: Cámara integrada FHD Audio: Audio integrada Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro.</p> <p>Debe decir:</p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características: Chasis All in One, Diseño tipo Tool less Chipset: Chipset Intel Q670 Sistema Operativo: Windows 11 Pro Procesador: Intel Core i5 14500T de 14 cores, 20 hilos y 24 MB de memoria Caché, Velocidad turbo de 4.8 GHz., Memoria: 16 DDR5 5600 MT/S hasta 64 GB, Almacenamiento: 512 GB SSD M2 NVMe PCIe Gen 4 Tarjeta de Video: Integrada Intel UHD (para 14va) ó Intel Grapichs (Ultra), Tarjeta de Red LAN: Integrada Gigabit Ethernet LAN 10/100/1000 Tarjeta de Red Inalámbrica: Tarjeta WIFI 6E, Pantalla: 23.8 pulgadas FHD, 100 Hz IPS, No touch, Antirreflejo y de 250 nits., Cámara: Cámara integrada FHD Audio: Audio integrada Teclado extendido en español usb alámbrico de la misma marca del fabricante. Mouse óptico alámbrico usb misma marca del fabricante. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

	<p>Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro</p>
6	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la Partida 21, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Suite de Adobe All Apps for HED – Shared Device - EDU SHARED DEVC LIC Concepto: Renovación (del 7 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026) Vigencia: 1 año Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro. Consideraciones: El licitante, deberá acreditar que cuenta con la especialización emitida por el fabricante de licenciamiento, que le permita comercializar sus productos y servicios mediante carta emitida por el fabricante con la información del presente procedimiento y los datos del licitante.</p> <p>Debe decir:</p> <p>Suite de Adobe Shared Device License HED Esquema de licenciamiento ETLA Concepto: Renovación (del 7 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026) Vigencia: 1 año Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro. Consideraciones: El licitante, deberá acreditar que cuenta con la especialización emitida por el fabricante de licenciamiento, que le permita comercializar sus productos y servicios mediante carta emitida por el fabricante con la información del presente procedimiento y los datos del licitante.</p>
7	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración para la Partida 22, conforme a lo indicado en la convocatoria y las siguientes características:</p> <p>Dice:</p> <p>Adobe All Apps - Enterprise Education (licencias nombradas) Concepto: Nuevo licenciamiento Vigencia: 1 año (Del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026) Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro. Consideraciones: El licitante, deberá acreditar que cuenta con la especialización emitida por el fabricante de licenciamiento, que le permita comercializar sus productos y servicios mediante carta emitida por el fabricante con la información del presente procedimiento y los datos del licitante.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	<p>Debe decir:</p> <p>Adobe CC All Apps Pro Plus EDU-HED Fac/Staff Esquema de licenciamiento ETLA Concepto: Nuevo licenciamiento Vigencia: 1 año (Del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026) Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro. Consideraciones: El licitante, deberá acreditar que cuenta con la especialización emitida por el fabricante de licenciamiento, que le permita comercializar sus productos y servicios mediante carta emitida por el fabricante con la información del presente procedimiento y los datos del licitante.</p>
8	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración:</p> <p>A fin de garantizar homogeneidad en la infraestructura tecnológica solicitada, las partidas 23, 24, 25 y 26 deberán adjudicarse a una misma marca y proveedor.</p> <p>El proveedor deberá integrar (montar) e interconectar todo el equipamiento ofertado en un solo rack o gabinete que la convocante indicará. Deberá incluir todos y cada uno de los accesorios necesarios para la interconexión: cables de red, jumpers de fibra, GBICS, cables DAT, etc., siguiendo el estándar indicado por el fabricante para llevar a cabo la interconexión;</p> <p>Deberá considerar el suministro e instalación de los PDU's (al menos 2) y barras de contacto necesarias (al menos 2, de 20 contactos cada una) para conectar todos dispositivos ofertados de forma redundante. Posterior a la firma de contrato el licitante adjudicado deberá indicar a la convocante cuantos y que tipo de conectores deben habilitarse en el Centro de Datos para energizar los PDU's al momento de la entrega.</p> <p>Todo el trabajo de configuración, puesta en marcha, pruebas de funcionalidad y desempeño, deberá hacerse de manera conjunta entre el personal del proveedor y la convocante.</p> <p>Al proveedor que resulte adjudicado, la convocante tendrá reuniones de trabajo para coordinar la implementación y entregará el direccionamiento IP necesario para su configuración sobre la nueva infraestructura. Una vez que se haya hecho un arranque satisfactorio, el proveedor deberá entregar una memoria técnica detallada de los trabajos, configuraciones, etc., incluyendo diagramas de conexión involucrados en la misma.</p>
9	<p>El Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, realiza la aclaración:</p> <p>EN PARTIDA 26 (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO)</p> <p>DICE:</p> <p>Gabinete o carcasa con capacidad de almacenamiento de al menos 201 TB utilizables después de RAID, con capacidad de compresión y deduplicación.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>El sistema de almacenamiento que se entregue debe tener capacidad de almacenamiento de al menos 201 TB utilizables después de RAID, utilizando discos de 15.36 TB NVMe SSD, sin considerar compresión y deduplicación.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

DICE:

Soportar crecimiento de al menos 2.8 PB

DEBE DECIR:

El sistema debe soportar crecimiento de al menos 2.8 PB alcanzable conectando más gabinetes al sistema; no se requiere el suministro de gabinetes adicionales.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que se recibieron preguntas en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de las siguientes personas.

No.	Empresa	Forma de presentación	No. de preguntas
1	GIGA HARDWARE, S.A DE C.V.	Correo Electrónico	04
2	NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	02
3	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	01
4	SOSTIC, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	30
5	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	67
6	CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	04
7	TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.	Correo Electrónico	07

Acto seguido procedió a dar respuestas las preguntas formuladas por los licitantes, recibidas en tiempo y forma, a las cuales se les dio la debida respuesta por parte del comité técnico, mismas que se describen a continuación:

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: GIGA HARDWARE, S.A DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 04

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo "1" Descripción de los bienes Partida 4	<p>Para la partida 4. Solicitan un equipo con batería de 56 Whr, el equipo que podemos ofertar cuenta con una batería de 55 Whr, ya que no existe una diferencia significativa y cumple con todas las demás especificaciones técnicas, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar este equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Sí se podrá ofertar de esa manera, cumpliendo además con todos los requisitos establecidos para dicha partida.</p> <p>Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas,</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
2	<p>Anexo "1" Descripción de los bienes Partida 4</p>	<p>Para la partida 12. Solicitan un equipo con 1 puerto USB tipo C super speed de 20Gbps, el equipo que podemos ofertar tiene 2 puertos de 10Gbps y cumple con todas las demás especificaciones técnicas, solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar este equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Si se podrá ofertar de esa manera, cumpliendo además con todos los requisitos establecidos para dicha partida.</p> <p>Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
3	<p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 6. Respaldo del Fabricante</p>	<p>Para las partidas 23, 24, 25 y 26. Con el fin de garantizar la integridad de los equipos ofrecidos desde su fabricación hasta la entrega al cliente final, sugerimos a la convocante solicitar que los licitantes presenten una carta emitida por el fabricante en la que se declare que implementa prácticas, controles preventivos y medidas de detección que protegen los activos físicos y reducen las oportunidades de introducción maliciosa de malware o componentes falsificados dentro de su cadena de suministro ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p> <p>Respuesta: No es necesaria la carta sugerida. Se solicita cubrir con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la convocatoria.</p>
4	<p>X. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS 6. Respaldo del Fabricante</p>	<p>Para las partidas 23, 24, 25 y 26. Con la finalidad de eficientar los tiempos de soporte en sus servidores y ganar experiencia para su personal técnico, sugerimos a la convocante solicite a los licitantes una carta por parte del fabricante de los equipos, donde mencione que el personal técnico de la Universidad tendrá acceso a entrenamientos por parte del fabricante a través de una plataforma en línea para que puedan intervenir los servidores de esta licitación sin que eso signifique perder la garantía por la manipulación de los mismos. ¿Se acepta nuestra sugerencia?</p> <p>Respuesta: Si se podrá ofertar de esta manera, el entrenamiento propuesto puede ser en línea o presencial.</p> <p>Los licitantes que oferten en las partidas 23, 24, 25 y 26, preferentemente, deberán integrar a su propuesta, la posibilidad para que el personal técnico de la Universidad, tenga acceso a entrenamientos por parte del fabricante, manifestando expresamente, que la intervención a los servidores por parte de</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		dicho personal, no implica perder la garantía otorgada.
--	--	---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.
 Forma de presentación: Correo electrónico.
 No. de preguntas: 02

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Numeral X. Requisitos para la presentación de las propuestas, Número 2.10 "Capitales Contables"	<p>Se solicita la "Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada por el licitante ante la SHCP, del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuesta. ¿Nos puede confirmar la convocante si es posible presentar la declaración antes mencionada correspondiente al mes de agosto o deberá de corresponder al mes de septiembre?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral X, 2.10, se deberá presentar capitales contables de la última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente a la del mes inmediato anterior a aquél al que corresponda el pago, considerando la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, es decir, el 21 de octubre de 2025, por lo que sí se podrá presentar la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del mes de agosto de 2025.</p>
2	Numeral X. Requisitos para la presentación de las propuestas, Número 6 "Respaldo del Fabricante"	<p>Para las partidas 14, 15, 16, 17, 18 y 19 se indica "Podrán participar licitantes que sean fabricante, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)"</p> <p>Nos puede confirmar la convocante si lo que se debe considerar es Carta de Fabricante correspondiente a la partida en donde se especifique que mi representada es un "Distribuidor Autorizado" del bien que se presenta?</p> <p>Respuesta: Su apreciación es correcta.</p> <p>Respuesta: Para las partidas 1, 2, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes; 2. Subsidiarias del fabricante; 3. Distribuidores autorizados directamente por el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Para las partidas 3, 5, 8, 7 y 11, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes; 2. Subsidiarias del fabricante; 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; 4. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista
--	--	---

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 01

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo "1" Descripción de los bienes Partidas 21 y 22	<p>La convocante en estas partidas esta solicitando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partida 21: Suite de Adobe All Apps for HED – Shared Device - EDU SHARED DEVC LIC • Partida 22: Adobe All Apps - Enterprise Education (licencias nombradas) <p>Informamos amablemente a la convocante que, según la información disponible, actualmente la UAA cuenta con un contrato bajo el esquema VIP Custom.</p> <p>Con base en lo anterior, sugerimos evaluar la viabilidad de cambiar el modelo de contratación del licenciamiento, pasando del esquema VIP Custom a un esquema ETLA (Enterprise Term License Agreement), ya que este último podría ofrecer mejores condiciones operativas, técnicas y administrativas acorde con los requerimientos del servicio solicitado y sin tener un impacto en el precio.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	respuesta a su pregunta.
--	--------------------------

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: SOSTIC, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 30

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Punto VIII-3 - Acto de fallo	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que las partidas 23, 24, 25 y 26 serán adjudicadas a un solo proveedor. ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación. Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, la adjudicación para la presente licitación se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Las partidas 23, 24, 25 y 26, se adjudicarán en conjunto al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios proveedores.</p> <p>Las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, se adjudicarán por partida individual, al licitante que presente propuesta solvente con precio más bajo.</p> <p>También se solicita, considerar las aclaraciones realizadas por la convocante.</p>
2	Punto X-8 - Documentación propuesta técnica	<p>Se solicita a la convocante nos confirme si debemos integrar las NOM's de cada equipo ofertado o solo basta con el cumplimiento de las mismas las cuales deberán estar referenciadas en las cajas al momento de recibir los equipos.</p> <p>Respuesta: Las NOM's se pueden entregar tanto en la documentación técnica de la propuesta (fichas técnicas y/o folletos presentados), como en el estampado de las cajas, en caso de resultar adjudicado y entregar.</p>
3	Partida 23 - servidor tipo rack de 1u de alto desempeño - Anexo 1	<p>Se Solicita amablemente a la convocante y para el caso de que las características solicitadas no fueran mencionadas en algunos de los folletos, nos permita presentar carta del fabricante validando las características solicitadas, ¿acepta la convocante nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Las características técnicas solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertarse servidores con esas o superiores características, estas deben estar referenciadas en la folletería oficial del fabricante o bien en sus propias páginas web y en su caso, también en las cartas del fabricante.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>interconectar los equipos de las partidas 24,25 y 26, considerando los cables necesarios?</p> <p>Respuesta: Es correcto. Los PDUs, barras de contacto y demás elementos de energía de la partida 23 pueden ser considerados para energizar lo solicitado en las partidas 24, 25, 26 y 35.</p>
10	Partida 25 - SWITCH SAN DE RACK, CON AL MENOS 24 PUERTOS -Anexo 1	<p>se solicita amablemente a la convocante nos indique cuantos puertos requiere activos, así como la cantidad de Gbics para la interconexión con los equipos.</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria para estas partidas.</p> <p>Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
11	Partida 25 - SWITCH SAN DE RACK, CON AL MENOS 24 PUERTOS -Anexo 1	<p>se solicita amable a la convocante nos indique si requiere patch cords de fibra, ¿cuántos y de que longitud?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
12	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el dispositivo requerido debe ser un appliance dedicado para respaldo, es decir, un PBBA (Purpose-Built Backup Appliance), ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Se requiere una Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual.</p>
13	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>En esta partida se menciona Deberá contar con una tarjeta aceleradora de compresión por hardware.</p> <p>Se solicita amablemente a la convocante, nos confirmen que el objetivo de este requisito es garantizar que la compresión sea realizada por hardware, independientemente del mecanismo o arquitectura utilizada. Lo anterior y con la finalidad de fomentar y permitir la libre participación, se solicita amablemente a la convocante la tarjeta aceleradora de compresión por hardware sea una característica opcional en el entendido que nuestra representada lo realiza mediante el hardware sin necesidad de dicha tarjeta y en el entendido que la convocante nos solicita algún umbral de performance. Siendo igual o superior en eficiencia que nuestra tecnología ofrece tecnología de compresión y deduplicación de hasta 70:1 y un performance de hasta 113 TB/hora (tasa de transferencia) además de no adicionar costos en la solución solicitada.</p> <p>¿acepta la convocante nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
14	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>Con la finalidad de Motivar y promover la libre participación el fabricante que representamos cuenta con un equipo con 240TB usables y tecnología en disco NVMe por lo cual excede los estándares tecnológicos de este tipo de soluciones, aunado a que la tecnología utilizada permite una tasa compresión y deduplicación de hasta 70:1 y un performance de hasta 113 TB/hora (tasa de transferencia) para la cual no mermaría en lo solicitado por la convocante. ¿acepta la convocante nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
15	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>¿Se solicita amablemente a la convocante nos especifique qué umbrales se esperan de las "cuotas suaves"?</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
16	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>¿Se solicita amablemente a la convocante nos indique a que se refiere con alertas previas al alcanzar el límite, asignación dinámica, o alguna otra funcionalidad específica?</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
17	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>Entendemos que la solución que solicita la convocante y en base a las tarjetas de los servidores, librería de respaldo a cinta y switches de SAN solicitados entendemos que la Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual solicitada deberá conectarse de manera redundante en al menos 2 puertos de FC por controladora, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>¿Se solicita amablemente a la convocante nos indique si esta librería se conectara con puertos FC?, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Mas que una solución, se está solicitando un equipamiento y su puesta en marcha. Esa puesta en marcha debe de hacerse de tal manera que la convocante pueda constatar la funcionalidad del equipamiento solicitado. En consecuencia, el licitante deberá determinar cómo conectar o interconectar elementos del equipamiento a fin de evidenciar esa funcionalidad.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

18	Partida 25 - Librería de Respaldos con Capacidad de Deduplicación y emulación de Librería Virtual – Anexo 1	<p>En base a la pregunta anterior, ¿Cuántos puertos FC se requieren?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta anterior, se contesta su pregunta.</p>
19	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Gabinete o carcasa con capacidad de almacenamiento de al menos 201 TB utilizables después de RAID, con capacidad de compresión y deduplicación. ¿La capacidad solicitada en las bases es de 201 TB después de RAID, nos podría especificar la convocante si la capacidad es con o sin reducción de datos usando algoritmos de compresión y deduplicación?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
20	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Debe soportar al menos los siguientes tipos de discos: NVMe SSD ¿Le sugerimos a la convocante que solicite discos Flash NVMe para que la solución de almacenamiento tenga mejor desempeño, se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
21	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Soportar crecimiento de al menos 2.8 PB ¿la convocante solicita una solución de almacenamiento que soporte 2.8 PB, le comentamos a la convocante que nuestra familia de almacenamiento soporta un crecimiento superior a 2.8 PB utilizables sin algoritmos de compresión/deduplicación realizando cambio de controladoras en la misma familia, se acepta nuestra propuesta?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.</p>
22	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Módulo de doble controladora redundante para brindar protocolos de bloque (SAN) de manera activa / activa. Debe soportar un crecimiento de al menos 4 controladoras adicionales. ¿Le comentamos a la convocante que nuestra solución de almacenamiento no requiere crecimiento en controladoras para garantizar la alta disponibilidad y alto desempeño ya que nuestra arquitectura está diseñada para soportar la mayoría de las cargas de trabajo proporcionando un performance superior, le pedimos a la convocante para no limitar la libre participación nos permita presentar nuestra solución de almacenamiento, se acepta?</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>



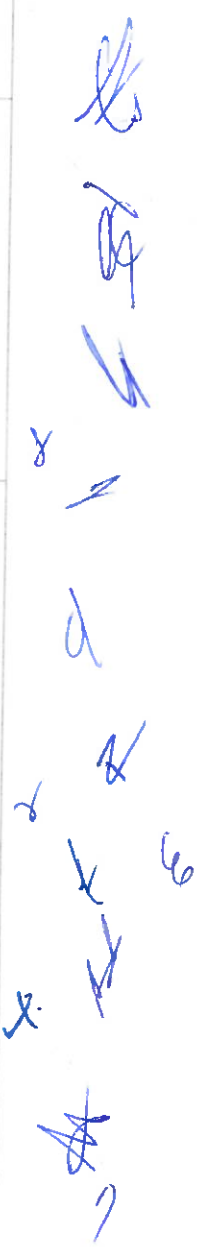






**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

23	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Deberá soportar NVMe QLC SSD o NVMe TLC SSD ¿Le sugerimos a la convocante que solicite discos Flash NVMe para que la solución de almacenamiento tenga mayor desempeño, se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
24	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Sistema de configuración para soporte de al menos paridad simple o doble. ¿Le comentamos a la convocante que nuestra solución de almacenamiento usa un RAID propietario llamado RAID HA lo que es superior en performance y HA, lo cual le pedimos a la convocante acepte nuestra solución de almacenamiento?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
25	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Discos duros Soportar los siguientes tipos de disco: - Discos NVMe SSD de 1.92 TB, 3.84 TB, 7.68 TB y 15.36 TB</p> <p>- Discos NVMe SCM de 750 GB</p> <p>Interface de disco para conectividad backend PCIe para NVMe. ¿Le comentamos a la convocante que nuestra solución de almacenamiento soporta discos Flash NVMe de 18.6TB y 37.5TB que son discos de tamaño estándar en el mercado por lo cual pedimos a la convocante para no restringir la libre participación acepte nuestra propuesta, se acepta?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
26	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>Entendemos que la solución que solicita la convocante y en base a las tarjetas de los servidores, librería de respaldo a cinta y switches de SAN solicitados entendemos que el almacenamiento solicitado deberá conectarse de manera redundante en al menos 2 puertos de FC por controladora, ¿es correcta nuestra apreciación? ¿Se solicita amablemente a la convocante nos indique si esta librería</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>se conectara con puertos FC?, ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Mas que una solución, se está solicitando un equipamiento y su puesta en marcha. Esa puesta en marcha debe de hacerse de tal manera que la convocante pueda constatar la funcionalidad del equipamiento solicitado. En consecuencia, el licitante deberá determinar cómo conectar o interconectar elementos del equipamiento a fin de evidenciar esa funcionalidad.</p>
27	Partida 26 – SISTEMA DE ALMACENAMIENTO – Anexo 1	<p>En base a la pregunta anterior, ¿Cuántos puertos FC se requieren?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta anterior, se contesta su pregunta.</p>
28	Partida 34 - SOFTWARE PARA RESPALDOS. – Anexo 1	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos indique que versión requiere del Licenciamiento Veeam Universal Data Platform.</p> <p>Respuesta: Veeam Backup Foundation & Replication versión 12.3.2</p>
29	Anexo 2	<p>se solicita amablemente a la convocante nos permita extender a 60 días naturales para la entrega, debido a que son equipos de alta especialidad que son fabricados y armado fuera de México, para lo cual requerimos extender la entrega.</p> <p>Respuesta: El plazo máximo para la entrega de los bienes será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo, excepto para las Partida 21, que la Vigencia será del 07 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026 y Partida 22, siendo la Vigencia del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.</p>
30	Anexo 6	<p>Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar cartas de fabricante como distribuidor autorizado y que sea opcional el avalar y respaldar la propuesta, lo anterior en base en que algunas de las marcar que representamos solo están en posibilidades de entregar cartas de distribuidor autorizado (formato estándar) ¿acepta la convocante nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Para las partidas 1, 2, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes; 2. Subsidiarias del fabricante; 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Para las partidas 3, 5, 8, 7 y 11, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricantes; 2. Subsidiarias del fabricante; 3. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; 4. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista <p>Se aceptan presentar los formatos estándar siempre y cuando tengan la información para poder corroborar los datos.</p>
--	--	--

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 67

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Numeral X, Punto 2.10	<p>DICE: Capitales contables: Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean el mínimo equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta, debiendo esto acreditarse mediante:</p> <p>2. Última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP, <u>del mes inmediato anterior</u> a la fecha de presentación y apertura de propuestas.</p> <p>Se entiende que se debe presentar declaración fiscal provisional de impuestos correspondiente al mes de septiembre.</p> <p>PREGUNTA: Se solicita a la convocante permita entregar declaración fiscal provisional del mes de agosto, ya que, este requisito lo presentamos el día 21 de octubre mismo días de la apertura de la presente licitación. ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo solicitado en el numeral X, 2.10, se deberá presentar capitales contables de la última declaración fiscal anual (2024) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, correspondiente a la del mes inmediato anterior a aquél al que corresponda el pago, considerando la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, es decir, el 21 de octubre de 2025, por lo que sí se podrá presentar</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		la declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta del mes de agosto de 2025.
2	Anexo 1, Partidas 1,2,9,10 y 13	Solicitan: "Sistema Operativo: Windows 11 Pro" podemos ofertar equipos con Windows 11 Home? Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.
3	Anexo 1, Partidas 1 y 13	Solicitan: "Procesador: Intel Core Ultra i5 14500T de 14 cores, 20 hilos y 24 MB de memoria Caché, Velocidad turbo de 4.8 GHz" podemos ofertar equipos con el procesador Intel Core Ultra 5-235T de 14 Cores, 14 hilos, 24 MB de memoria caché y velocidad de hasta 5Ghz? Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.
4	Anexo 1, Partidas 1 y 13	Solicitan: "Pantalla: 23.8 pulgadas FHD, 100 Hz IPS, No touch, Antirreflejo y de 250 nits" para permitir la libre participación podemos ofertar un equipo con las siguientes especificaciones: Pantalla: 23.8 pulgadas, resolución FHD, 75 Hz IPS, No touch, Antirreflejo y de 250 nits., Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.
5	Anexo 1, Partida 2	Solicitan: "Procesador: Intel Corei7-14700 @ 5.4 GHz" podemos ofertar equipos con la nueva generación de procesador Intel Core Ultra 7-265 a 5.3GHz? Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.
6	Anexo 1, Partida 2	Solicitan 2 veces el puerto DisplayPort, en el entendido que están duplicando la solicitud, ¿podemos ofertar equipos con solamente 1 puerto DisplayPort de las especificaciones indicadas? Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

7	Anexo 1, Partida 2	<p>Solicitan: "Cantidad de puertos tipo A USB 3.2 Gen2 (3.1 Gen 2):4" para permitir la libre participación ¿podemos ofertar equipos con 2 puertos USB tipo A USB 3.2 Gen1 y 1 puerto USB tipo A USB 3.2 Gen2?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Cumpliendo además con todos los requisitos establecidos en la convocatoria y esta junta de aclaraciones para la presente partida.</p>
8	Anexo 1, partidas 1, 2, 3, 6, 9, 12 y 13	<p>Solicitan: "Certificación o etiquetas ambientales: Como mínimo Epeat Silver" considerando que la certificación EPEAT Climate+ es una designación adicional que se otorga a los productos ya registrados en EPEAT que cumplen con los requisitos de carbono más estrictos, podemos cumplir esta solicitud con la certificación EPEAT Climate+?</p> <p>Respuesta: Se podrá ofertar de esa manera. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
9	Anexo 1, partida 4	<p>Solicitan: "Audio: HD" ¿debemos suponer que se refieren a audio estéreo?</p> <p>Respuesta: No es correcta su apreciación. El audio HD (o audio de alta resolución) se refiere a formatos de audio digital que ofrecen una calidad superior a los CDs, con mayor frecuencia de muestreo y profundidad de bits.</p>
10	Anexo 1, partida 8	<p>Solicitan carta de distribuidor autorizado por el fabricante, ¿podemos cumplir este requisito con carta de distribuidor autorizado por mayorista?</p> <p>Respuesta: Para las partidas 1, 2, 4, 6, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Fabricantes; 5. Subsidiarias del fabricante; 6. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Para las partidas 3, 5, 8, 7 y 11, Podrán participar licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista, los licitantes deberán presentar carta de respaldo, donde expresamente se manifieste que el que expide la carta, es distribuidor autorizado por el fabricante o subsidiaria del fabricante, de los bienes ofertados. Anexo "6".</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Fabricantes; 6. Subsidiarias del fabricante; 7. Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) o; 8. Licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista
11	Anexo 1, partida 9	<p>Solicitan: "Batería: 57Whr de 3 celdas, con tecnología de carga rápida" ¿podemos ofertar equipos con Batería de 56Whr de 3 celdas, con tecnología de carga rápida?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta.</p> <p>Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
12	Anexo 1, Partidas 4 y 9.	<p>Solicitan que los equipos se puedan ampliar hasta 64Gb de memoria RAM, ¿podemos ofertar equipos con una expansión de memoria RAM a 48Gb?</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
13	Anexo 1, partida 12	<p>Solicitan: "Intel® Core™ i5 14500T vPro" debemos entender que solicitan equipo con la capacidad vPRO incluida de fábrica?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.</p>
14	Numeral X, Punto 6	<p>Para la partida 30, debido a los tiempos actuales de emisión de cartas de Broadcom y cierre de año fiscal del mismo fabricante, no se podrá presentar carta en tiempo y forma, para poder cumplir con este punto, y asegurar que somos Partner certificado de Broadcom VMware, solicitamos cumplir a este punto anexando comprobante de certificación vigente VmWare Certified Professional realizada el presente mes obtenida por personal del licitante ¿se acepta nuestra solicitud?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Respuesta: Para esta partida, se podrá presentar comprobante de certificación vigente en el año 2025, además se deberá anexar la información necesaria para poder corroborar esta acta, como por ejemplo, datos del contacto (teléfono y/o correo electrónico), publicación en página web oficial, etc.</p>
15	Numeral X, Punto 6	<p>Para la partida 34, Veeam emite cartas estándar de sistema de su red ProPartner en formato digital, con teléfono y dirección, pero sin correo electrónico, y sin la posibilidad de agregar modificación alguna que contiene lo siguiente: <i>Veeam Software Corporation, una empresa de con sede en 3000 Carillon Point Kirkland, Suite 600, Seattle, WA 98033 (de aquí en adelante, "Veeam") confirma que, a partir de la fecha de la presente carta, Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V., con sede en Mexico, Aguascalientes, Aguascalientes, Av. Aguascalientes 732, 20064 (de aquí en adelante, "Socio de Veeam"), está autorizado por contrato a ser revendedor del conjunto de licencias de los productos de software de Veeam y de los servicios de soporte y mantenimiento relacionados (en conjunto, los "Productos Veeam"), conforme a las restricciones de exportación u otras sanciones.</i> Por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de esta manera. ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Sí podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se puedan corroborar los datos generales en las cartas y cuenten con al menos un número telefónico para contactar a quien suscribe.</p>
16	Numeral X, Punto 6	<p>Para la partida 23,24,25,26 y 35 HPE emite cartas digitales estándar de sistema, que contiene lo siguiente: <i>Hewlett-Packard México S. de R.L. de C.V., manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la empresa "Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro" es "Distribuidor Autorizado" para la comercialización de los equipos de la marca HPE o una de sus marcas registradas para la participación en este concurso</i> Por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de esta manera. ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se puedan corroborar los datos generales en las cartas, se identifique claramente la información y contengan datos de contacto, al menos un teléfono o correo electrónico, pudiendo estar la información de contacto en la propia carta o en un documento anexo.</p>
17	Numeral X, Punto 6	<p>Para la partida 31, RedHat emite cartas digitales estándar de sistema sin la posibilidad de agregar modificación por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de sistema generada por el fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se puedan corroborar los datos generales en las cartas, se identifique claramente la información y contengan datos de contacto, al menos un teléfono o correo electrónico, pudiendo estar la información de contacto en la propia carta o en un documento anexo.</p>
18	Numeral X, Punto 6	<p>Para la partida 32, Canonical emite cartas digitales estándar de sistema sin la posibilidad de agregar modificación por lo que solicitamos a la convocante nos permita entregar la carta de sistema generada por el fabricante. ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Sí se podrá presentar de esta manera, siempre y cuando se puedan corroborar los datos generales en las cartas, se identifique claramente la información y contengan datos de contacto, al menos un teléfono o correo electrónico, pudiendo estar la información de contacto en la propia carta o en un documento anexo.</p>
19	Anexo 1, Partida 23	<p>La convocante solicita: Deberá estar soportado por los sistemas operativos Microsoft Windows server con Hyper-V, VMware ESXi, Red Hat Enterprise Linux, Canonical Ubuntu Server LTS, Proxmox. Proxmox no certifica, ni hace partnership con ningún fabricante de servidores por lo que no existe documentación de servidores certificados para su uso, sin embargo si mencionan los requerimientos mínimos a cumplir en: https://www.proxmox.com/en/products/proxmox-virtual-environment/requirements por lo que solicitamos cumplir con este punto siempre y cuando el servidor que ofertemos cumpla con los puntos de requerimientos de la página oficial de Proxmox, ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se acepta su solicitud.</p>
20	Anexo 1, Partida 23	<p>En las bases se solicita que el servidor cuente con 6 ventiladores High Performance, Dual. Con el fin de favorecer la libre concurrencia y competencia técnica, solicitamos atentamente se confirme que se aceptan servidores que integren 7 ventiladores High Performance de rotor dual, siempre que mantengan o superen las condiciones de enfriamiento, redundancia y desempeño térmico requeridas. ¿Se acepta nuestra solicitud bajo este criterio de equivalencia técnica?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

21	Anexo 1, Partida 23	<p>En las bases se indica que el sistema debe ser Fully Redundant (1+1).</p> <p>Solicitamos se confirme que este requisito hace referencia a la redundancia de las fuentes de poder, considerando que en el caso de los ventiladores, dicha configuración no aplica de forma literal, ya que estos operan en grupos o módulos con redundancia N+1 o similar.</p> <p>¿Es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Esta característica solicitada se refiere a las fuentes de poder. Se solicita que los servidores vengan con 2 fuentes de poder redundantes, y que en caso de que una falle o deje de recibir suministro eléctrico, no se interrumpa ni se degrade la operación del servidor.</p>
22	Anexo 1, Partida 23	<p>En las bases se solicita que el servidor cuente con fuentes de poder de 1400 W, Mixed Mode.</p> <p>Con el propósito de permitir una mayor participación y competencia técnica, solicitamos atentamente se confirme que se aceptan fuentes de poder de capacidad superior (por ejemplo, 1600 W), siempre que no se vea afectado el desempeño, eficiencia energética ni la compatibilidad eléctrica del sistema propuesto.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud bajo este criterio de equivalencia técnica?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
23	Anexo 1, Partida 23	<p>Entendemos que las características son de referencia y podrán ofrecerse características igual o superiores, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se soliciten marcas y modelos específicos, debido a compatibilidades con la infraestructura ya instalada, por lo que, en esos casos, los licitantes deberán sujetarse a los requerimientos establecidos en las bases y en su caso, a la junta de aclaraciones.</p> <p>Las características solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo el licitante ofertar características iguales o superiores.</p>
24	Anexo 1, Partida 24	<p>Entendemos que las características son de referencia y podrán ofrecerse características igual o superiores, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		Respuesta: Con la respuesta anterior, se contesta su pregunta.
25	Anexo 1, Partida 24	<p>La convocante solicita SWITCH SAN DE RACK, CON AL MENOS 24 PUERTOS</p> <p>Entendemos que con esto debe entregarse el switch con un total de 24 puertos licenciados y listos para usar incluyendo sus Transceivers ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
26	Anexo 1, Partida 24	<p>La convocante solicita</p> <p>Deberá tener más de 900 ns de latencia para puertos conmutados localmente.</p> <p>Y después menciona:</p> <p>Deberá soportar menos de 900 ns de latencia de puerto a puerto sin contención.</p> <p>Entendemos que lo correcto es que se debe considerar menos de 900ns de latencia de puerto a puerto ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>
27	Anexo 1, Partida 25	<p>Entendemos que las características son de referencia y podrán ofrecerse características iguales o superiores, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se soliciten marcas y modelos específicos, debido a compatibilidades con la infraestructura ya instalada, por lo que, en esos casos, los licitantes deberán sujetarse a los requerimientos establecidos en las bases y en su caso, a la junta de aclaraciones.</p> <p>Las características solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo el licitante ofertar características iguales o superiores.</p>
28	Anexo 1, Partida 25	<p>En las bases se solicita que los discos del sistema cuenten con una interfaz de 24 Gb/s SAS-4 como mínimo.</p> <p>Dicha característica es utilizada por un sistema en específico y la velocidad aplica principalmente para unidades de estado sólido (SSD), mientras que las unidades mecánicas (HDD) utilizadas en sistemas de respaldo no alcanzan ese ancho de banda.</p> <p>En este sentido, una librería de respaldos configurada con discos mecánicos 12 Gb/s SAS (SAS-3) puede entregar tasas de transferencia de hasta 25 TB/h, cumpliendo plenamente con los requerimientos de rendimiento, capacidad y confiabilidad solicitados.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente se confirme que se aceptan equipos con discos mecánicos 12 Gb/s SAS, al ser funcionalmente equivalentes para los fines del sistema de respaldo.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud bajo este criterio de equivalencia técnica?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria para estas partidas.
29	Anexo 1, Partida 25	<p>La convocante solicita: El dispositivo debe contar con un mínimo de 256 TB usables de capacidad. Por lo que solicitamos a la convocante nos permita participar con un equipo con capacidad RAW de 272TB y 540 TB efectivos o superior ¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
30	Anexo 1, Partida 25	<p>En las bases se solicita que el dispositivo cuente con protección RAID 6 de fábrica y que además esté configurado con al menos un disco hot spare. solicitamos se acepten soluciones funcionalmente equivalentes que, aun sin incluir un disco hot spare dedicado, proporcionen la misma o mayor tolerancia a fallas mediante su arquitectura interna de protección. En particular, el equipo propuesto implementa un sistema de protección con doble paridad (RAID 6 o equivalente) que permite la tolerancia a la falla simultánea de dos discos, cumpliendo el mismo objetivo técnico de disponibilidad y resiliencia de datos que el esquema solicitado. ¿Se acepta nuestra solicitud bajo este enfoque de equivalencia funcional?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
31	Anexo 1, Partida 25	<p>En las bases se solicita que la deduplicación en línea se lleve a cabo mediante el uso de ciclos de CPU del equipo de almacenamiento o librería virtual, y que dicho proceso no requiera espacio temporal en disco antes de escribir los datos. Respetuosamente solicitamos se confirme que se aceptan soluciones funcionalmente equivalentes que realicen la deduplicación en línea empleando los recursos propios del sistema (por ejemplo, controladoras o procesadores dedicados), sin depender exclusivamente de los ciclos de CPU, siempre que no se afecte el</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>desempeño global del equipo ni las funciones de compresión y cifrado del almacenamiento.</p> <p>Este enfoque mantiene la operación completamente en línea y cumple el mismo objetivo técnico de eficiencia, integridad y rendimiento de datos.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud bajo este criterio de equivalencia técnica?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
32	Anexo 1, Partida 26	<p>Entendemos que las características son de referencia y podrán ofrecerse características iguales o superiores, ¿es correcto nuestro entendimiento?</p> <p>Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando no se soliciten marcas y modelos específicos, debido a compatibilidades con la infraestructura ya instalada, por lo que, en esos casos, los licitantes deberán sujetarse a los requerimientos establecidos en las bases y en su caso, a la junta de aclaraciones. Las características solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo el licitante ofertar características iguales o superiores.</p>
33	Anexo 1, Partida 26	<p>En las bases se solicita que el sistema de almacenamiento provea volúmenes a servidores con sistemas operativos Linux, RHEL, Ubuntu, Oracle, Windows Server 2012 o superior, VMware vSphere 6.5 o superior y Proxmox.</p> <p>Proxmox no mantiene un programa formal de certificación o partnership con fabricantes de almacenamiento, por lo que no existe documentación oficial de compatibilidad certificada.</p> <p>No obstante, el propio sitio oficial de Proxmox https://www.proxmox.com/en/products/proxmox-virtual-environment/requirements reconoce el uso de almacenamiento tipo SAN (iSCSI, FC, NFS) como totalmente compatible y soportado dentro de sus requisitos operativos.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente se confirme que se considerará cumplido este punto siempre que el sistema de almacenamiento ofertado sea de tipo SAN y proporcione conectividad estándar compatible con Proxmox conforme a la documentación del fabricante.</p> <p>¿Se acepta nuestra solicitud bajo este criterio de compatibilidad funcional?</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		Respuesta: Se acepta su solicitud.
34	Anexo 1, Partida 26	<p>En las bases se solicita que el sistema de almacenamiento cuente con una disponibilidad mínima del 99 %.</p> <p>De acuerdo con las métricas estándar de disponibilidad, este nivel equivale a un tiempo máximo de inactividad aproximado de 87.6 horas.</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante confirmar que este es el nivel de disponibilidad esperado, o bien, precisar si el requerimiento corresponde a un estándar superior, considerando que algunos fabricantes garantizan niveles de 100 % de disponibilidad en arquitecturas all-flash NVMe de clase empresarial.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
35	Anexo 1, Partida 26	<p>se hace notar que, conforme a la transición oficial del National Institute of Standards and Technology (NIST), el estándar FIPS 140-2 se encuentra en proceso de retiro, y será reemplazado completamente por FIPS 140-3, publicado en 2019 y actualmente vigente.</p> <p>De acuerdo con la información publicada por el NIST https://csrc.nist.gov/projects/fips-140-3-transition-effort se recomienda a las entidades que adopten FIPS 140-3 para garantizar la compatibilidad y seguridad a largo plazo.</p> <p>En virtud de lo anterior, sugerimos atentamente a la convocante considerar la actualización de este requisito a FIPS 140-3, a fin de asegurar una inversión más actualizada, alineada con los estándares internacionales vigentes y con mayor tiempo de soporte por parte de los fabricantes.</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
36	Anexo 1, Partida 26	<p>Solicitamos a la convocante especificas los IOPS a cumplir para dicho almacenamiento, tanto de lectura como de escritura, el porcentaje de lectura para entregarlos así como el tamaño de I/O, con de duplicación y compresión activadas</p> <p>Respuesta: Se está solicitando PERFORMANCE: 12,000 IOPS /</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>93.75 MiB/s MAX PERFORMANCE: 205.419 K IOPS / 1604 MiB/s</p>
37	Anexo 1, Partida 26	<p>La convocante no solicita se integren puertos de FC al almacenamiento, únicamente de 10/25GbE, entendemos que si debemos integrar de igual forma 4 puertos FC 32Gb ¿es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
38	Anexo 1, Partida 26	<p>En las bases se solicita que cada controladora cuente con al menos dos procesadores Intel Xeon de 16 núcleos cada uno. Deseamos precisar que esta característica corresponde a una implementación arquitectónica específica de ciertos fabricantes, y no necesariamente representa una ventaja técnica frente a arquitecturas más modernas.</p> <p>Solicitamos atentamente se confirme que se aceptan soluciones funcionalmente equivalentes que, aun contando con un único procesador AMD de 16c por controladora, cumplan o superen el desempeño requerido, entregando los IOPS solicitados y garantizando la misma disponibilidad y resiliencia del sistema. Cuya mayor eficiencia por ciclo, ancho de banda de memoria y desempeño en entornos NVMe permiten igualar y superar la capacidad de procesamiento solicitada con menor consumo y complejidad. Dicha arquitectura cuenta con disponibilidad del 100 % garantizada por el fabricante, cumpliendo plenamente con los objetivos técnicos y operativos del requerimiento.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta bajo este enfoque de equivalencia funcional?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente, por lo que deberán ser referenciadas.</p>
39	Anexo 1, Partida 26	<p>En las bases se solicita que el sistema cuente con al menos dos discos NVRAM que soporten caché de lectura y escritura en RAID 1 o Mirror.</p> <p>Deseamos aclarar que este tipo de arquitectura está diseñada principalmente para optimizar el rendimiento en sistemas basados en discos mecánicos. Sin embargo, la convocante también solicita que el</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p>sistema de almacenamiento utilice unidades NVMe, las cuales ya proporcionan latencias y velocidades significativamente superiores. En arquitecturas modernas como la que proponemos, basadas en NVMe end-to-end, la gestión de caché se realiza de manera nativa mediante un low-latency NVMe backend, eliminando la necesidad de write cache mirroring y de battery backup.</p> <p>Dicha arquitectura implementa componentes avanzados como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triple RAID-1 staging spaces en DRAM y NVMe SSD, • VVSTAGE (staging rápido para escrituras del host), y • VVLOG (espacio rápido para metadata y recuperación). <p>Con este diseño, las escrituras se confirman de forma asíncrona en los espacios VVSTAGE, que luego se de-stagean comprimidos y deduplicados hacia los RAID 6 LDs, garantizando integridad, resiliencia y alto desempeño.</p> <p>Además, la arquitectura distribuye automáticamente los Virtual Volumes (VV) entre todos los nodes, con failover no disruptivo y redistribución dinámica ante fallas, alcanzando una disponibilidad del 100 % garantizada por el fabricante.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos atentamente se confirme que se aceptan soluciones funcionalmente equivalentes que cumplen y superan los objetivos de desempeño, disponibilidad y resiliencia solicitados.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta con esta arquitectura equivalente?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente, por lo que deberán ser referenciadas.</p>
40	Anexo 1, Partida 26	<p>La convocante solicita que el sistema cuente con soporte a discos SCM (Storage Class Memory). Este tipo de medio está diseñado para arquitecturas con performance tier, donde se utiliza una capa de caché adicional para mejorar el desempeño.</p> <p>Solicitamos se acepten soluciones funcionalmente equivalentes que, aun sin incorporar discos SCM físicos, logran el mismo nivel de rendimiento mediante tecnologías avanzadas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Low-latency NVMe backend entre nodos, • Triple RAID-1 staging spaces en DRAM y NVMe SSD, que eliminan la necesidad de write cache espejada, y • Hardware encryption y controladoras con procesadores AMD EPYC con conectividad NVMe fabric. <p>Dichas características permiten alcanzar latencias y desempeño equivalentes a una arquitectura con SCM, manteniendo la misma funcionalidad de aceleración de caché y resiliencia del sistema.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

		<p>¿Se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Se acepta su propuesta. Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente, por lo que deberán ser referenciadas.</p>
41	Anexo 1, Partida 26	<p>La convocante solicita 2 discos M.2 de 120GB para sistema operativo y su copia de recuperación, Solicitamos que se aceptan soluciones funcionalmente equivalentes en las que el sistema operativo del arreglo se aloje en unidades internas dedicadas o módulos SSD integrados en la controladora, configurados en espejo (RAID-1) y con funcionalidad equivalente de recuperación ante falla, aun cuando el fabricante no publique la capacidad exacta ni el tipo de medio.</p> <p>Lo anterior debido a que, en ciertos equipos de nueva generación el fabricante integra de forma interna los dispositivos de arranque en módulos de sistema, sin exponer su capacidad ni permitir modificación o acceso por el usuario, garantizando de forma nativa el arranque redundante y la recuperación del sistema operativo. Incluso otorgando una disponibilidad del 100% por el fabricante con lo que se garantiza una continua operacion ¿se acepta nuestra solicitud?</p> <p>Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.</p>
42	Anexo 1, Partida 26	<p>En las bases se menciona que el sistema debe incluir software para habilitar soluciones de antivirus/anti-ransomware Solicitamos a la convocante confirmar si este requisito hace referencia a que el sistema de almacenamiento debe contar con capacidades nativas de detección y protección contra ransomware en línea</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria para esta partida.</p>
33	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Se entiende que el licitante cuenta con los racks necesarios para montaje de los equipos ¿Es correcta la apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su observación, el equipamiento solicitado deberá ser montado en un gabinete de la convocante.</p>
44	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Se entiende que el licitante cuenta con los Switches ethernet necesarios para la conectividad de todos los equipos ¿Es correcta la apreciación?</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Respuesta: Si, es correcta su apreciación, la convocante ya cuenta con los switches ethernet necesarios.</p>
45	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>En las 4 partidas la convocante hace mención de que se deben integrar los PDU, podría especificar si se refieren a que se deben incluir los PDU necesarios para conectar el equipamiento de dichas partidas, o si se deben integrar 2 PDU por cada una de las partidas y piezas solicitadas</p> <p>Respuesta: Es correcto, Los PDUs, barras de contacto y demás elementos de energía de solicitados en las partidas 23, 24, 25, 26 y 35 son los necesarios para energizar el equipamiento de tales partidas en conjunto, no se requiere que se integren 2 PDUs por cada partida.</p>
46	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Podría la convocante especificar el tipo de conector con el que cuenta la UAA para alimentar los PDU</p> <p>Respuesta: Por favor, incluir en su propuesta los PDUs necesarios para energizar el equipamiento solicitado y, en caso de ser adjudicado indicarnos posterior a la firma de contrato que tipo de conector debemos tener listo en el Centro de Datos para energizar los PDU's al momento de la entrega.</p>
47	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Se solicitan servicios de "puesta en marcha". Lo que entendemos como servicio de puesta en marcha es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación física del equipo. - Conexión a energía eléctrica. - Conexión de red. - Configuración de administración, en banda y fuera de banda para los casos que aplique. - Configuración de monitoreo de fabricante y llamada a soporte, en los casos que aplique. <p>¿Es correcto que estos son los únicos servicios que solicitan? En caso de que no por favor especificarlos</p> <p>Respuesta: Es correcto, por favor incluir los servicios referenciados en la puesta en marcha.</p>
48	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Solicitan los servicios de puesta en marcha. Entendemos que dentro de dichos servicios NO SE DEBEN considerar la Instalación de sistema operativo o Hypervisor ni las siguientes actividades derivadas del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Configuración de conexión a LAN del Sistema Operativo. - Conexión a SAN - Creación de arreglo o volúmenes lógicos. - Migraciones de ningún tipo. <p>Entendiendo que cualquier falla generada por modificaciones, configuraciones, instalaciones o cualquier servicio no solicitado al Partner o fabricante, no será de su responsabilidad. Si no del</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>personal que realizo dichas actividades ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Es correcta su observación, no es necesario incluir los servicios referenciados durante la puesta en marcha, la convocante los llevará a cabo.</p>
49	Anexo 1, Partida 24	<p>Solo se solicitan los servicios de puesta en marcha, por lo que tendemos que NO SE DEBEN considerar los servicios de creación de SAN o integración a SAN existente de los que se pudieran derivar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extensión de SAN - Configuración de trunking - Zonificación por WWN o puerto. - Configuración de QoS - Configuraciones de puertos <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta 48, se contesta su pregunta.</p>
50	Anexo 1, Partida 24	<p>En caso de SI requerir creación de SAN o integración con SAN existente, nos podría la convocante indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de hosts y/o servidores SAN a integrar, con cantidad de puertos por host. - Cantidad de zonas requeridas - Topología de la SAN actual (Collapsed-Core, Core-edge, etc.) - Servicios Avanzados como creación de QoS, zonificación avanzada, etc. <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta 48, se contesta su pregunta.</p>
51	Anexo 1, Partida 25	<p>Solo se solicitan los servicios de puesta en marcha, por lo que entendemos que no se deberán incluir servicios de integración con soluciones de respaldo del mismo fabricante o de terceros ¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta 48, se contesta su pregunta.</p>
52	Anexo 1, Partida 26	<p>Solo se solicitan los servicios de puesta en marcha, por lo que entendemos que NO SE DEBEN considerar ninguno de los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de volúmenes lógicos - Presentación de volúmenes - Configuraciones avanzadas como QoS, limites de anchos de banda, snapshots, etc. - Migración de datos de ningún tipo.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p> <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta 48, se contesta su pregunta.</p>
53	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Por los equipos y software solicitados en el resto de las presentes bases, suponemos que dentro de los servidores y almacenamiento, estarán alojándose ambientes de servidores físicos y virtualizados, sin embargo, dentro de las partidas a las que esta pregunta se refiere, no se solicitan servicios de instalación de ninguna sistema operativo o hipervisor ¿La convocante requiere algún servicio por parte del licitante para las instalaciones de dicho software, con el fin de garantizar la correcta operación software-hardware? En caso de que no, podría la convocante aclarar si estos servicios adicionales los estaría realizando la misma convocante</p> <p>Respuesta: Con la respuesta a la pregunta 48, se contesta su pregunta.</p>
54	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Considerando la complejidad de las soluciones solicitadas, así como la necesidad de mantener la garantía y el soporte oficial del fabricante,</p> <p>¿podría la convocante confirmar si el personal que realice la instalación, configuración y puesta en marcha deberá contar con certificaciones técnicas vigentes emitidas por el fabricante del equipo propuesto?</p> <p>Esto con el fin de asegurar la correcta implementación, compatibilidad y soporte, así como la validez de la garantía y la cobertura de soporte del fabricante durante la vida útil del proyecto.</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
55	Anexo 1, Partida 23,24,25 y 26	<p>Se menciona dentro de los requisitos solicitados en el punto 9.1 del apartado X, considerar un periodo de pruebas, sin embargo al no solicitar dentro de los servicios instalación de sistema operativo o hipervisor y no tener el alcance de operación bajo el que se encontraran estos equipos, entendemos que la convocante requiere que se implemente un ambiente de pruebas considerando los componentes de las partidas 23,24, 25 y 26 y que al finalizar dichas pruebas, el ambiente sea destruido, ¿es correcto nuestro entendimiento? En caso de que no, pedimos a la convocante especificar el alcance requerido para las pruebas que se debe considerar.</p> <p>Respuesta: No es necesario crear un ambiente de pruebas, sujetarse a la convocatoria.</p>
56	Numeral X, Punto 9.1	<p>La convocante solicita capacitación que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación de los equipos, para ello entendemos que dicha capacitación debe ser impartida por personal que cuente con certificaciones técnicas vigentes del fabricante, para garantizar una correcta capacitación ¿es correcto?</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		<p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria para lo relacionado con las capacitaciones, pudiendo ofertarse por los licitantes certificaciones, adicional a lo solicitado.</p>
57	Numeral X, Punto 9.1	<p>Podría la convocante especificar para cuantas personas debe considerarse la capacitación y si debe ser en sitio</p> <p>Respuesta: Sujetarse a lo establecido en la convocatoria.</p>
58	Anexo 1, Partida 34	<p>Podría la convocante mencionar si ya utiliza Veeam actualmente</p> <p>Respuesta: Sí.</p>
59	Anexo 1, Partida 34	<p>En caso de si utilizar Veeam, podría la convocante compartir los contratos actuales de Veeam, ya que para evitar entrar en un incumplimiento con el fabricante se debe hacer un proceso de renovación de acuerdo a los contratos actuales a las licencias solicitadas en este proceso, ya sea un crecimiento o conversión.</p> <p>Respuesta: El contrato de la convocante con Veeam/Support ID es 02296057. Sin embargo, aclarar que se solicita un contrato nuevo de la herramienta, no una renovación.</p>
60	Anexo 1, Partida 34	<p>Veeam permite el ajuste de fechas tomando como renovación su contrato actual por lo que entendemos que de acuerdo a la fecha de fallo es correcto considerar cobertura del 1 de noviembre de 2025 al 30 de octubre del 20230 ¿es correcto?</p> <p>Respuesta: Por favor considerar la vigencia del nuevo contrato del 1 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2030.</p>
61	Anexo 1, Partida 35	<p>Podría la convocante mencionar si ya cuenta con licenciamiento de Ubuntu</p> <p>Respuesta: Sí, la convocante tiene actualmente licenciamiento de Ubuntu.</p>
62	Anexo 1, Partida 35	<p>En caso de si tener un contrato con Ubuntu, podría la convocante compartir los contratos actuales, ya que para evitar entrar en un incumplimiento con el fabricante se debe hacer un proceso de renovación de acuerdo a los contratos actuales y a las fechas de las mismas, y a partir del vencimiento de estas sumar los 5 años solicitados.</p> <p>Respuesta: Se cuenta con un contrato activo de Ubuntu Pro, Account Number: 2388221, 4 Machines, Creation Date: 5/Nov/2024, Expires: 5/Nov/2025.</p>
63	Anexo 1, Partida 30	<p>Podría la convocante mencionar si ya cuenta con licenciamiento de Vmware en el esquema de suscripción, y si este esta activo o se encuentra vencido.</p> <p>En caso de si tener un contrato con VmWare, según los términos y</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

		condiciones de licenciamiento de broadcom el periodo de cobertura de estas licencias iniciara en la fecha de vencimiento de su contrato actual y a partir de esa fecha 12 meses. Respuesta: Si se cuenta con un licenciamiento activo de VMWare (52838621) en el esquema de suscripción.
64	Anexo 1, Partida 35	La convocante solicita un mínimo de 24 slots con lector de código de barras, sin embargo al mencionar Slots se refiere solo al espacio de la librería para las cintas, sin embargo no especifican cantidad y tipo de cintas, podría la convocante aclarar este punto Respuesta: La librería de respaldos solicitadas es de tecnología LTO-9. No se están solicitando cintas de respaldo. Sujetarse a bases.
65	Anexo 2, Partidas 23 a 35	Para las partidas que refieren a licenciamiento podría la convocante compartir el correo electrónico a las que deben ser enviadas para su entrega. Respuesta: Por favor entregar el licenciamiento al Ing. Abraham Rodríguez Méndez, email: abraham.rodriguez@edu.uaa.mx
66	Anexo 2, Partidas 23,24, 25,26 y 35.	La convocante solicita 40 días naturales de entrega, por lo que solicitamos considerar una extensión a 90 días de entrega, debido a que los tiempos actuales de fabricación de HWV pueden demorar de 6 a 8 semanas, sin considerar los servicios solicitados ¿se acepta nuestra solicitud? Respuesta: El plazo máximo para la entrega de los bienes será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo y/o entrega de anticipo, excepto para las Partida 21, que la Vigencia será del 07 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026 y Partida 22, siendo la Vigencia del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.
67	Anexo 2, partidas 1,2,3,4,5,6,9,10,11,12,13	Solicitan 40 días de tiempo de entrega. Debido a las condiciones de fabricación e importación actuales solicitamos nos puedan permitir tiempo de entrega de hasta 70 días naturales, ¿es aceptable nuestra solicitud? Respuesta: El plazo máximo para la entrega de los bienes será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo y/o entrega de anticipo, excepto para las Partida 21, que la Vigencia será del 07 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026 y Partida 22, siendo la Vigencia del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.
Forma de presentación: Correo electrónico.
No. de preguntas: 04

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	ANEXO 2	<p>En el anexo nos solicitan un tiempo de entrega de 40 días naturales después de la fecha de fallo, Solicitamos a la convocante nos indique si hay posibilidad de extender el tiempo de entrega de los bienes a 70 días naturales ¿nos podría aclarar por favor?</p> <p>Respuesta: El plazo máximo para la entrega de los bienes será a los 50 días naturales posteriores a la fecha del fallo y/o entrega de anticipo, excepto para las Partida 21, que la Vigencia será del 07 de octubre de 2025 al 06 de octubre de 2026 y Partida 22, siendo la Vigencia del 01 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026.</p>
2	ANEXO 1 (Partida 1)	<p>En el anexo 1 partida 1 el procesador que solicitan es Intel Core Ultra i5 14500T, me podrian definir cual procesador buscan? ULTRA 5 o I5-14500T ya que son 2 diferentes, ¿nos podrá confirmar por favor?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.</p>
3	ANEXO 1 (Partida 2)	<p>En el anexo 1 partida 2 solicitan una All In One, pero un poco mas abajo en las características solicitan un monitor de 23.8" con entrada HDMI y DP, ¿solicitamos a la convocante nos confirme si el 23.8" sea el tamaño de la pantalla All In One o requieren un monitor adicional para esta?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.</p>
4	ANEXO 1 (Partida 13)	<p>En el anexo 1 partida 13 el procesador que solicitan es Intel Core Ultra i5 14500T, me podrian definir cual procesador buscan? ULTRA 5 o I5-14500T ya que son 2 diferentes, ¿nos podrá confirmar por favor?</p> <p>Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a esta pregunta.</p>

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Empresa: TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.









Forma de presentación: Correo electrónico.

No. de preguntas: 07

Número de Pregunta	Partida, Punto, Numeral, apartado, anexo.	Texto de la pregunta
1	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partida 2. Computadora de	Solicitamos atentamente a la Convocante nos permita ofertar procesadores de última generación como son los Intel core Ultra 7, el cual es de tecnología superior al solicitado ¿se acepta nuestra

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	escritorio.	solicitud? Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.
2	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partida 6. Equipo de cómputo portátil gamer.	Con el fin de permitir la libre participación de marcas, solicitamos atentamente a la Convocante, nos permita ofertar equipos de cómputo portátiles, con pantalla de al menos 16.0", ¿se acepta nuestra solicitud? Respuesta: Si se podrá ofertar de esta manera.
3	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partida 6. Equipo de cómputo portátil gamer.	Debemos entender que las características solicitadas son mínimas y que se podrán ofertar equipos con características superiores, como son los procesadores de última generación Intel Core Ultra, ¿es correcto? Respuesta: Las características solicitadas son las mínimas requeridas, pudiendo ofertar equipos con características similares o superiores a lo indicado en las bases.
4	Anexo 1. Descripción de los bienes. Todas las partidas.	Debemos de entender que las características solicitadas son mínimas y podemos ofertar características superiores, ¿es correcto? Respuesta: Conforme a lo indicado en la convocatoria, se expresa que las marcas establecidas son de referencia y los bienes que sean ofertados podrán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, cumpliendo además con las normas solicitadas, mismas que se establecen en cada una de las partidas. Las características iguales o superiores se deberán poder corroborar en las fichas técnicas presentadas por cada licitante y deberán poder identificarse claramente.
5	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partidas 23 a la 26.	¿Nos pueden indicar si deberá incluirse un rack para estos equipos? o ¿si será proporcionado por la UAA? Respuesta: El equipamiento solicitado deberá ser montado en un gabinete de la convocante.
6	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partida 26.	Solicitan 201TB usables después de RAID. Estos pueden ser calculados considerando compresión y deduplicación, ¿es correcto? Respuesta: Con la aclaración hecha por la convocante se da respuesta a su pregunta.
7	Anexo 1. Descripción de los bienes. Partida	¿Nos pueden indicar qué tipo de información será almacenada en este equipo? ¿si son Bases de datos, archivos planos, imágenes,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y
TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**

	26.	<p>etc? y ¿en qué porcentajes aproximados?</p> <p>Respuesta: En este almacenamiento será almacenada una variedad de tipo de información, incluyendo entre otras, la referenciada, no se dispone de porcentajes. Básicamente se desea presentar almacenamiento (LUNs) de este equipo a servidores físicos y virtuales de la convocante.</p>
--	-----	---

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la página de transparencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Esta acta forma parte integrante de la convocatoria

Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **21 de octubre de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala de Licitaciones, edificio 222, planta baja, siendo un acto formal, que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se recibirán propuestas.

Intervienen por la Universidad Autónoma de Aguascalientes:

C. Beatriz E. Rivera de Loera
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria
Técnica del Comité de Compras



C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

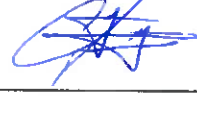
Esmeralda Rdz

C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



C. Ana Francisca Contreras Mejía
Representante de la Dirección General de Planeación
y Desarrollo

C. Cesar Javier Guerrero González
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo
del Departamento de Redes y Telecomunicaciones
de la DGPYD (Área requirente).

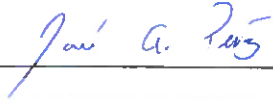


C. Luis Enrique Cortés Calvillo
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD (Área requirente).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-056-2025
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

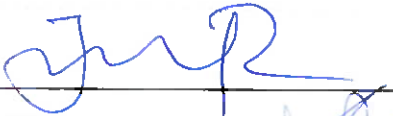
C. José Antonio Pérez Hernández
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD (Área requirente).



C. Miguel Ángel Hernández
Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la
DGPYD (Área requirente).



C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras




C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras

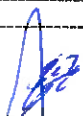


C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras




Por parte de los Licitantes:

C. Luis Eduardo Nieto Martínez
CMAX TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.



C. Rafael Prieto Rosales
INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL
CENTRO, S.A. DE C.V.



C. Saúl Arredondo Juárez
SOSTIC, S.A. DE C.V.



[Vertical handwritten notes on the right margin]

Siendo las 11:52 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

FIN DE TEXTO